

Guayaquil, 15 de marzo 2018

## INFORME DE GERENCIA

### Correspondiente al ejercicio económico de 2017

Señores:

Accionistas

**SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A.**

**SOLINTRACARG**

**Ciudad**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis funciones de Gerente, he acatado lo dispuesto en la Resolución N° 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, y en relación con el Balance General y Estado de Resultado de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. SOLINTRACARG**, cortado al 31 de diciembre del 2017, informo a ustedes lo siguiente.

1. La compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2017 presento una Utilidad Neta antes de Participación de Trabajadores de \$397,95 producto de la operación del negocio.
2. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe, tal es la continuidad de la actividad comercial de la empresa.
3. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionista.
4. No existen hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal de la Compañía.
5. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2017. De forma general también se han cumplido satisfactoriamente con las obligaciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



ING JUAN CARLOS TERAN. G  
GERENTE GENERAL  
C.I 0911528073